

PREGRADO SE PROPONDRÁ PARA SU VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL PREVISTA PARA NOVIEMBRE

El CEEM estudia una implantación longitudinal de la bioética en la facultad

➔ El presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, Miguel Caínzos, y la secretaria del órgano, Jane Pastushenko, abogan por la implantación longitudinal de la bioé-

tica en las facultades. Proponen, además de la formación en nociones básicas, que se den conocimientos específicos y obligatorios en las especialidades que lo requieran.

■ M. Esteban

Miguel Caínzos y Jane Pastushenko, presidente y secretaria del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), respectivamente, han declarado a DIARIO MÉDICO su apoyo a que la bioética se implante como disciplina obligatoria y longitudinal en las facultades de Medicina. Esta propuesta, que se ha dado a conocer en el curso *La enseñanza de la bioética en la Universidad y en las Instituciones*, organizado en Jaca por la Universidad de Zaragoza con la colaboración del Instituto de Bioética y Ciencias de la Salud y el patrocinio de Multicaja, se elevará en noviembre a la asamblea general para su aprobación.

Según han explicado, "el 80 por ciento de las facultades de Medicina tiene un

Se imparte en el 80 por ciento de las facultades, pero sólo en la mitad es obligatoria y mediante la enseñanza de nociones básicas en los primeros cursos

programa de bioética, pero en la mitad, aproximadamente, se trata de una disciplina optativa". Pastushenko propone una formación longitudinal, es decir, que "en los primeros cursos se impartan las nociones básicas de ética y a lo largo de la carrera, en aquellas asignaturas que lo requieran, se den conocimientos específicos de bioética mediante la implantación, por ejemplo, de seminarios obligatorios".

Pastushenko, estudiante



Jane Pastushenko y Miguel Caínzos, del CEEM.

de cuarto curso en la Universidad de Zaragoza, sostiene que "como consecuencia de los avances científicos, en los últimos años la medicina se ha configurado como un conjunto de microespecialidades, convir-

tiendo al médico en un superespecialista. No es bueno que se pierda el trato con el paciente como el conjunto de la persona y de su enfermedad".

Para Miguel Caínzos, presidente del CEEM y estu-

dante de sexto curso en la Universidad de Santiago, "es muy importante que nos formemos como especialistas en todos los sentidos, pero también lo es que cuidemos la formación en valores éticos". La respuesta de los estudiantes es positiva, pues "en la mayoría de las facultades en las que se imparte esta materia los alumnos participan y se muestran interesados".

El CEEM acaba de crear un grupo de trabajo en bioética que quiere elaborar documentos con recomendaciones. Este año están trabajando en uno sobre el comportamiento de los estudiantes en las prácticas médicas.

DMás

Rogelio Altisent comenta este tema en "Los pasillos de la bioética":

www.diariomedico.com/blogs/bioetica

NEGOCIACIÓN

USO gana una demanda por la indebida exclusión de un delegado

■ Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha estimado la demanda de Unión Sindical Obrera contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprobó el acuerdo de la mesa negociadora sobre jornada de trabajo y derechos sindicales del personal que presta sus servicios en instituciones sanitarias transferidas a la comunidad.

El fallo, publicado por El Derecho, sostiene que al tener una representación inferior al diez por ciento de los votos emitidos en las elecciones del comité de empresa, deberá estar representado en la mesa de negociación por un delegado sindical, lo que no se produjo en la tramitación del acuerdo.